

nera de que todos quiden satisfechos, toda vez que el Ayuntamiento tiene el derecho de designar las mesas, sin llevar nada.

Discusion sobre la minimal.

El Sr Solis, conforme con la mocion, pide que la Comision informe.

El Sr Albaladejo dice que seria oportuno hacer lo que se propone, si la Pescaderia se hubiese habilitado ahora, y hubiere muchos solicitantes para las mesas; pero hoy que la mayor parte bienen ocupadas, lo cree por lo menos inutil.

El Sr Almaran advierte que del sorteo podria resultar en un lado mas que en otro mas; pero advertido por el Sr Sumrada que se habia de hacer alternando a ambos lados, sin preferencia del uno sobre el otro, se mostro convencido dicho Sr Almaran.

Se acuerda informar a la Comision de Mercados.

Y por resultado de todo, acordó el Ayuntamiento tomar en consideracion la mocion indicada, y que acerca de ella, informe la Comision de Mercados cuanto se le ocurra y parezca.

Se entienda del Sr Galdo, la entrega de los edificios construidos con fondos recaudados por la Junta popular de Socorro de Madrid con destino a escuelas pp.^{ca}s

El Sr Calvo expone que una de las primeras cosas que hizo al encargarse de la Presidencia de la Comision permanente de Instruccion publica, fue proponer al Ayuntamiento, y este lo acordó asi; que se oficiase al Sr Galdo, representante de la Junta popular de socorro de Madrid, para que entregase al Ayuntamiento los tres edificios que con destino a escuelas publicas, tenia construidos en este termino municipal, con fondos de los recaudados por dicha Junta; que no ha contestado a la comunicacion que se le puso, tal vez por que se le haya extraviado; y siendo conveniente se verifique dicha entrega, propone se reproduzca la peticion.

Hoy es urgente por lo que respecta a la de la Puebla de Soto, por haber sido despedido e